

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

CONAVIGUA se constituye formalmente en 1988 por mujeres indígenas mayas de diversas comunidades del país, con el objetivo de denunciar los asesinatos, masacres y otros tipos de violencia cometidos por el Estado contra ellas y sus familiares. A partir de 1997, el trabajo de CONAVIGUA se enfoca hacia el cumplimiento de los Acuerdos de Paz recién firmados, y en ese marco la organización impulsa y participa en procesos de recuperación de la memoria histórica y de resarcimiento a las víctimas del conflicto armado interno, principalmente en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Actualmente CONAVIGUA implementa un Programa de Justicia y Dignificación, en cuyo marco desarrolla procesos de exhumación de víctimas de la guerra. En los últimos años, ha expandido su trabajo a las áreas de asesoría jurídica y organizativa a las comunidades indígenas en sus procesos de autogestión y defensa de los recursos naturales, involucrándose también en la organización de las consultas comunitarias de buena fe en diversos municipios del país, entre ellos Uspantán (en El Quiché) y Lanquín (en Alta Verapaz).

El 2 de septiembre el Gobierno guatemalteco autorizó en Lanquín la construcción de la Hidroeléctrica Entre Ríos, sobre los ríos Lanquín y Chianay, por la empresa Corrientes del Río S.A., sin previa información amplia y consulta a las comunidades afectadas, tal como está previsto por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Guatemala. En este contexto se organizó una consulta comunitaria en Lanquín, que tuvo lugar el 28 de septiembre. CONAVIGUA participó en la preparación y desarrollo de esta consulta, así como en la organización de otra consulta comunitaria planificada en Uspantán para el día 29 de octubre de 2010 en relación a la actividad hidroeléctrica y minera en el municipio.

PBI acompaña a Conavigua desde el 2003 y, en la actualidad, observadores internacionales de PBI han estado presentes en la consulta comunitaria de Lanquín, y también han acompañado a CONAVIGUA en diversas actividades en Uspantán, en el proceso de preparación de la consulta. En este momento nos preocupan en particular las **amenazas de muerte** recibidas durante el mes de septiembre por la señora Magdalena Sarat, coordinadora de CONAVIGUA, y por el señor Jorge Morales Toj, abogado e integrante de la organización, que se dan en el contexto de su trabajo en los procesos de consulta comunitaria en Lanquín y Uspantán. Junto a ello, nos preocupa la elevada cantidad y la gravedad de otras amenazas y agresiones contra integrantes de la organización y contra las comunidades participantes en la consulta de Lanquín. El 23 de septiembre PBI acompañó a la señora Sarat a la Fiscalía de Derechos Humanos, que da seguimiento a la denuncia que ha interpuesto ante el Ministerio Público (MP).

La Asociación Campesina Camoteca (ACC) y la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

Son dos organizaciones campesinas del oriente del país, que trabajan aliadas en la región maya chortí (Chiquimula) para apoyar procesos comunitarios de defensa y protección de la tierra y los recursos naturales. Desarrollan una labor de capacitación e información comunitaria, y de incidencia política, en temáticas relativas a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio. En este marco, informaron a las comunidades sobre los planes de construcción de tres hidroeléctricas en la región como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), y evaluaron sus efectos para el medio ambiente y las economías locales. Realizaron la misma labor respecto de otro proyecto planificado en la región, el “Corredor Tecnológico”, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que también forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). El Corredor Tecnológico, a grandes rasgos, comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles, una vía férrea para trenes de mercancía y un gaseoducto. Frente a ello, la principal demanda de las comunidades, se basa en su derecho a ser debidamente informadas y consultadas por las autoridades públicas sobre la ejecución de estos proyectos en el territorio que habitan, reconocido por la normativa nacional e internacional. Consideran que la falta de información y consulta a las comunidades es una fuente de conflictividad en la región.

PBI acompaña a la ACC y Nuevo Día desde 2009. Nuestra preocupación actualmente es la intensificación de ataques contra sus miembros: intimidaciones, vigilancia, difamación, señalamientos negativos por parte de autoridades públicas locales y **amenazas incluso de muerte**; ataques vinculados a su trabajo de información comunitaria sobre megaproyectos y a su labor en defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESC). PBI está

¹ Para acceder a información más detallada, consultar el documento adjunto sobre “Síntesis de incidentes de seguridad, situaciones de violencia y amenazas en contra de defensoras/es DESC, acompañadas/os por PBI, septiembre y octubre de 2010”.

particularmente preocupada por **señalamientos públicos de autoridades locales** contra los señores Omar Jerónimo, coordinador de Nuevo Día, y Carlos Hernández, dirigente de la ACC, responsabilizándoles de las consecuencias de un enfrentamiento entre población comunitaria y policía que se produjo el día 12 de octubre en Jocotán, durante una concentración de población indígena maya chortí frente a la municipalidad, en la que las comunidades demandaban diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaban su oposición al mismo². Las acusaciones hechas por autoridades públicas, ha sido uno de los factores identificados por la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEH) como parte de los procesos de criminalización que desembocan a menudo en acusaciones judiciales contra defensores y defensoras de derechos humanos³. El hecho de que se generen rumores de orden de detención de los señores Jerónimo y Hernández, y que actualmente el Ministerio Público (MP) de Chiquimula mantenga la reserva sobre la investigación del caso y las órdenes de captura vigentes, conlleva para ellos incertidumbre respecto de su situación ante la Justicia. Sumado a ello, las amenazas contra su vida y su integridad generan en ambos el temor de permanecer en la región desarrollando su trabajo. PBI les ha acompañado el día 19 de octubre a denunciar los hechos ante la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) a nivel nacional; en tanto queda pendiente la denuncia que se interpondrá en breve ante el MP.

La Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ)

AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004, y actualmente está integrada por 75 mujeres lideresas, representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Desarrollan su trabajo a nivel local, departamental y nacional, impulsando activamente en Jalapa la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica xinka y la defensa de tierra, territorio y recursos naturales. En sus declaraciones y pronunciamientos políticos, así como en actividades públicas diversas, manifiestan su oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera en la región, y demandan el reconocimiento y el respeto hacia los derechos colectivos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres. El 27 de mayo de 2010 el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó a la empresa de capital canadiense *Goldcorp* una licencia para otorgar los derechos de la mina de plata Escobal a la entidad denominada Minera San Rafael, filial de la transnacional *Tahoe Resources Inc. Goldcorp*. AMISMAXAJ se ha posicionado públicamente en contra de ello dado que las comunidades no han sido informadas ni consultadas previamente y porque considera que la mina conlleva amenazas sobre los recursos naturales del área.

PBI acompaña a AMISMAXAJ desde agosto de 2009, después de que varias integrantes de la asociación hubiesen sido amenazadas debido a su trabajo organizado. Más de un año después, su situación de seguridad continúa siendo muy preocupante: **amenazas de muerte** contra la señora Lorena Cabnal, miembro de AMISMAXAJ; seguimiento, intimidación y vigilancia de varias integrantes; y allanamiento y robo en el local en construcción de la sede de la asociación. PBI estuvo presente durante la actividad en la que Lorena Cabnal fue amenazada de muerte por un hombre desconocido, una marcha en Jalapa el 12 de octubre, y en el mismo contexto se produjeron **actos de intimidación contra dos voluntarias del equipo de PBI** mientras desarrollaban su trabajo de acompañamiento y de observación internacional.

La Asociación para la Protección de la Montaña de las Granadillas, APMG.

La asociación nace en el Departamento de Zacapa en el año 2003. El objetivo de su trabajo es principalmente evitar la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería en la montaña Las Granadillas, por el impacto negativo que conllevan sobre las fuentes y las reservas de agua. Desarrollan una labor de información y auditoría social a nivel local sobre la tala de madera y la deforestación en la montaña, y acompañan a las comunidades de La Trementina en la promoción y defensa de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Aunque desde hace varios años han participado en espacios de diálogo para tratar de encontrar solución a los conflictos generados por la contraposición entre las demandas de las comunidades de La Trementina y la APMG, por un lado, y los intereses de propietarios de fincas privadas en la montaña, por otro, hasta la fecha no se han logrado acuerdos que conlleven soluciones duraderas. Actualmente se encuentra en debate un Proyecto de Ley para declarar el área de la montaña “Reserva protectora de manantiales Chortí - Ladina. Montaña de Las Granadillas. Zacapa - Chiquimula”, iniciativa que ha sido impulsada por la asociación.

PBI acompaña a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 tres de sus miembros enfrentaron acusaciones judiciales, vinculadas al desarrollo de su trabajo en la asociación, pero las causas fueron sobreesididas en la

² Se produjeron hechos de violencia que se saldaron con la muerte de varias personas, así como otras heridas y detenidas. Edificios públicos fueron incendiados durante este conflicto (la sede de la municipalidad, la mancomunidad y una biblioteca). Las salidas de Jocotán fueron controladas durante los hechos violentos.

³ UDEFEGUA, Criminalización en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, Guatemala, diciembre 2009.

primera audiencia ante el juez. Las preocupaciones actuales de PBI se centran, también en este caso, en la agudización de los ataques contra los defensores de derechos humanos de la APMG, que van desde el seguimiento, rumores y advertencias intimidatorias en contra de líderes de la asociación, hasta **amenazas de muerte** al señor José Pilar Álvarez Cabrera, reverendo de la iglesia luterana en Guatemala (ILUGUA). Asimismo, PBI Guatemala está profundamente preocupada por el contexto de violencia que conlleva para las comunidades de La Trementina los permanentes conflictos con terratenientes de la montaña. El 30 de septiembre PBI acompañó a miembros de la asociación a interponer la denuncia ante el MP.

Proyecto Guatemala
Brigadas Internacionales de Paz (PBI)
Guatemala, octubre de 2010.